

## Anexo Técnico 2017 AJEDREZ

### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Rama
Nacidos en 1999 o posteriores	Mixta

### 2. PARTICIPANTES:

#### 2.1 Alumnos:

2.1.1 Sólo podrá participar un alumno(a) por rama y plantel.

Participación máxima por plantel

Alumnos por rama		Asesor	Total
Varonil	Femenil	Varonil o Femenil	
1	1	1	3

2.1.2 Podrán participar alumnos regulares matriculados en planteles adscritos a la DGECyTM, que cumplan con las normas de la Convocatoria Nacional.

2.1.3 Para que la competencia se realice en la Etapa Nacional deberán estar inscritos un mínimo de 4 planteles participantes por rama. En caso contrario, la competencia será cancelada y la DGECyTM informará a los Directores de dichos planteles, para que no se desplacen al lugar del evento.

#### 2.2 Asesores:

2.2.1 Los que hayan sido acreditados por la Dirección del plantel participante.

2.2.2 Podrá participar el personal docente que labore en los planteles adscritos a la DGECyTM.

### 3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

3.1 Los alumnos de esta Disciplina clasifican de forma directa a la fase Nacional.

#### **4. SISTEMA DE COMPETENCIA:**

4.1 El sistema de competencia para la etapa Nacional será el Sistema Suizo a 6 rondas por rama.

4.2 La clasificación de los jugadores se realizará alfabéticamente.

4.3 El tiempo de reflexión por partida, por jugador, será de 1 hora.

4.4 Ganará el competidor que obtenga el mayor número de puntos.

4.4.1 En caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

4.4.1.1 Encuentro directo.

4.4.1.2 Suma de marcadores Progresivos (Acumulativo).

4.4.1.3 Bucholtz (Solkoff).

4.4.1.4 Sonenborg Berger.

4.4.1.5. Mayor total de partidas ganadas.

4.4.1.6 Colores.

#### **4.5 Tiempo de espera:**

4.5.1. 15 minutos para declarar inasistencia

#### **4.6 Calendario:**

Día	Actividad	Horario
1	Reunión Técnica	Noche
2	1ª Ronda por rama 2ª Ronda por rama	08:30 hrs 17:00 hrs
3	3ª Ronda por rama 4ª Ronda por rama	08:30 hrs 17:00 hrs
4	5ª Ronda por rama 6ª Ronda por rama	08:30 hrs 17:00 hrs

#### **Entrenador:**

4.7.1. Velará porque todos sus jugadores practiquen el juego limpio.

4.7.2. Estará autorizado para presentar alguna inconformidad con los árbitros.

#### **5 UNIFORMES:**

5.1 Cada participante deberá de utilizar el uniforme oficial de su plantel.

#### **6 JUECES Y ÁRBITROS:**

6.1 Serán designados por la DGECyTM, conjuntamente con el Comité Organizador Local.

## **7 PREMIACIÓN:**

7.1 Se premiará a los tres primeros lugares por rama

## **8 JUNTA PREVIA:**

8.1 Se realizará en la sede y hora que indique la DGECyTM, conjuntamente con el Comité Organizador.

## **9 JURADO DE APELACIÓN:**

9.1. Se integrará un jurado de apelación, constituido por el Director General, el Director de Operación, el Director Técnico, los rectores de las 10 regiones, el Coordinador Nacional de los Juegos y el Director del plantel sede.

## **10 PROTESTAS:**

10.1 De Elegibilidad y Técnica: de acuerdo al Reglamento General de Participación de la DGECyTM, al sistema de competencia establecido y a los elementos de clasificación.

10.2 Se podrán realizar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial de la prueba, dirigida al Jurado de Apelación. La protesta deberá ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato libre, el cual deberá ser acompañado por el importe estipulado en la Junta Previa. Dicha cantidad será devuelta en caso de que proceda la misma.

## **11 SANCIONES:**

11.1 Cualquier acto de indisciplina dentro o fuera del terreno de la competencia, realizado o provocado por algún participante, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y, en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones con base en el Reglamento de la DGECyTM.

## **12 TRANSITORIOS:**

12.1. Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador Nacional.

**Cd. De México, marzo 2017.**